



RESOLUCIÓN CS N° 312/22

VISTO, el Expediente N° 6862/22 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, la solicitud efectuada por la Escuela de Bio y Nanotecnologías y el llamado a concursos docentes aprobado por Resolución CS N° 311/2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto de la presente se aprobó al llamado a concursos docentes para la provisión de 6 (seis) cargos cuya descripción se detalla en el Anexo.

Que resulta necesario designar a las/los miembros de los jurados actuantes en los mencionados concursos, conforme lo prescripto en el Reglamento de Concurso para Cargos de Profesoras/es Ordinarios aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 14/09 y el Protocolo para la sustanciación de concursos para Profesoras/es y Auxiliares Docentes de manera virtual, aprobado por la Resolución Consejo Superior N° 370/20.

Que ha tomado la correspondiente intervención la Dirección de Carrera Académica de la Secretaría General Académica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Administrativa y Legal.

Que la designación de jurados cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión del 24 de octubre de 2022.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 8° reunión ordinaria del 31 de octubre del corriente.

Que en virtud de lo mencionado precedentemente y conforme a lo establecido en el Artículo 49° inciso s) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:



**Universidad Nacional
de San Martín**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros de los jurados que actuarán en los concursos para la provisión de 6 (seis) cargos docentes solicitados por la Escuela de Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de General San Martín, a los/las académicos/as que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 312/22

CDOR. CARLOS GRECO
Rector



ESCUELA DE BIO Y NANOTECNOLOGÍAS
ANEXO

Área	Asignatura	Cargo y dedicación	Jurados
Química	Nanotecnología (LBT) Introducción a la Nanotecnología, Bionanotecnología, Síntesis de Nanomateriales, Caracterización de Nanomateriales	Profesor/a Titular, Dedicación simple	Titulares: – ALICIA COUTO (FCEN, UBA) – OSCAR CAMPETELLA (EByN, UNSAM) – DANIEL SANCHEZ (EByN, UNSAM) Suplentes: – FERNANDO BATTAGLINI (FCEN, UBA) – MARIA LAURA JAPAS (ECYT, UNSAM)
Inmunología, Vacunas	Inmunología Molecular (LBT)	Profesor/a Asociado/a, Dedicación simple	Titulares: - DIEGO GOMEZ CASATI (UNR) - NORBERTO IUSEM (FCEN, UBA) - SILVIA MUNDO (FCV, UBA) Suplente: - PABLO CERDAN (FCEN, UBA) - CECILIA MANSILLA (UNR)
Microbiología	Microbiología, Genética General (LBT)	Profesor/a Asociado/a, Dedicación simple	Titulares: - PABLO BALDI (FFyB, UBA) - MARIA VICTORIA MIRANDA (FFyB,



			UBA) - CECILIA MANSILLA (UNR) Suplente: - DIEGO GOMEZ CASATI (UNR) - SILVIA MUNDO (FCV, UBA)
Virología	Virología Molecular, Microbiología (LBT)	Profesor/a Adjunto/a, Dedicación simple	Titulares: - CECILIA D’ALESSIO (FCEN, UBA) - GUSTAVO SOMOZA (EByN, UNSAM) - CARLOS G BRIONES (EByN, UNSAM) Suplente: - MARIA VICTORIA BUSI (UNR) - CARLOS BUSCAGLIA (EByN, UNSAM)
Biología Molecular y Celular	Laboratorio de Diagnóstico y Biología Molecular (TUL)	Profesor/a Asociado/a,	Titulares: - ANTONIO UTTARO (UNR) - DIEGO COMERCI (EByN, UNSAM) - OSCAR CAMPETELLA (EByN, UNSAM)



Universidad Nacional
de San Martín

			Suplente: <ul style="list-style-type: none">- PABLO CERDAN (FCEN, UBA)- CARLOS BUSCAGLIA (EByN, UNSAM)
Biología	Biología II (General y Animal) (IAB)	Profesor/a Adjunto/a, Dedicación simple	Titulares: <ul style="list-style-type: none">- SILVIA ALTABE (UNR)- CARLOS BUSCAGLIA (EByN, UNSAM)- OSCAR CAMPETELLA (EByN, UNSAM) Suplente: <ul style="list-style-type: none">- JAVIER SANTOS (EXTERNO)- CARLOS G BRIONES (EByN, UNSAM)